

J. civil 472 / 16 1



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

DEPENDENCIA

AÑO 1.980

NUMERO

[Empty box for number]

pendiente 16/15/80

EXPEDIENTE

TORRIJAS

ALCALDIA

EXTRACTO

Pide dimisión Alcalde, D. Leonardo Garcés Morte

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

CONFIDENCIAL

NUMERO *145*

NOTA INFORMATIVA

ORIGEN: SIGG. 332ª Comdª. Gua. Civil. - TERUEL.
 DESTINO: Excmo. Señor Gobernador Civil provincia.
 FECHA: 28 de Noviembre de 1.980.
 ASUNTO: Presenta dimisión del cargo de Alcalde de
 TORRIJAS (Teruel) D. LEONARDO GARCÉS MORTE.

El contenido de esta Nota Informativa sólo se comprobará si así se solicita de este Servicio. Se ruega informe, de estimarse que la N. I. carece de veracidad o contiene algún error.

Para conocimiento en ese Centro, se informa, que el día 24 del actual, el Señor Alcalde de la localidad de TORRIJAS (Teruel), D. LEONARDO GARCÉS MORTE, presentó la dimisión de su cargo al Pleno del Ayuntamiento, siéndole aceptada por el mismo, cuyo cargo ha pasado a ejercer provisionalmente D. ANTONIO GARCÍA RUBIO.

Las causas han sido motivadas a que cuando presentó su candidatura por Unión de Centro Democrático, lo hizo con la condición de que si resultaba elegido, al cumplir los 65 años presentaría la dimisión, la que ha llevado a efecto.



CONFIDENCIAL

V.º

Minuta de la sesión extra-ordinaria celebrada por el Ayuntamiento.....

..... del día 1 de Noviembre de 1980.....

CONCEJALES

- D. Antonio Garcia Rubio.....
- D. Enrique Gil Perez.....
- D. Jose-Armendo Pinazo Cubel.....
- D.
- D.
- D.
- D.
- D.
- D.

En Torrijas a uno
 de Noviembre de mil novecientos ochenta
 y siendo las dieciseis horas, se reunen en el
 Salón de sesiones del Ayuntamiento en primera
 convocatoria, los señores Concejales al margen anotados, al
 objeto de celebrar sesión pública extra - ordinaria,
 para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos,
 estando presididos por el Sr. Alcalde D. Leonardo Gar-
 cés Morte
 No concurren en la sesión D. Miguel Durban Perez
 D.
 D.

Asiste el Secretario de la Corporación D. Manuel Sanchez Montero
 titular como accidental.....

Declarando abierto el acto, y de orden de la Presidencia, por el Secretario que suscribe, se
 procede a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, el cual es aprobado en vota-
 ción -- ordinaria y sin eumienda alguna.....

Se dió cuenta de un escrito Formulado por el señor Alcalde
 Presidente de este Ayuntamiento, Don Leonardo Garcés Morte, en
 el que manifiesta no le es posible vontinuar en el cargo que ac-
 tualmente desempeña, por causa de su edad y del estado en que
 se encuentra; y que por ello se ve precisado a renunciar al mis-
 mo, solicitando el cese no solamente como Alcalde sino tambien
 como Concejal de la CorporaciónMunicipal. Los señores Concejales
 por unanimidad acordaron hacer constar que son ciertas las mani-
 festaciones del señor Garces Morte y por ello se admitía la re-
 nuncia del mismo al cargo de Alcalde y Concejal de este Ayunta-
 miento.

Que se comuniqué este acuerdo a la Junta Electoral de Zona,
 para la designación de la persona que ha de sustituirlo; y atendi-
 endo las manifestaciones del interesado, rogar que tal desig-
 nación se realice con la posible urgencia.

VENTA DE PARCELAS.- Visto el escrito del Exma. Diputacion Gene-
 ral de Aragón de fecha 26 de Septiembre del año actual, por el
 que se autoriza a este Ayuntamiento para enajenar mediante su-
 bastas publicas siete parcelas de terreno sitas en este término
 cuyos datos se detallan en el correspondiente expediente; y cuyo

producto se destinará a reparación del alumbrado público así como el Pliego de condiciones que ha de servir de base a la licitación, la Corporación, por unanimidad acuerda:

1º.- Aprobar el aludido pliego de condiciones y que se exponga al público por plazo de ocho días; insertándose, al efecto, los oportunos edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

2º.- Que, por la Alcaldía-Presidencia, se continúen los trámites legales precisos para llevar a cabo la citada subasta.

X SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.- Encontrándose vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, por cuanto el que la ha venido desempeñando con carácter accidental, Don Manuel Sanchez Montero, Secretario de 3ª Categoría de Administración Local, ha pasado a situación de jubilado voluntario, la Corporación examinó la solicitud formulada por Don Máximo Yago Ibañez, el cual se compromete a desempeñar las funciones inherentes a la misma; Por unanimidad se acordó designar al expresado Don Máximo Yago Ibañez, Secretario habilitado de este Ayuntamiento, en idénticas condiciones que el Secretario a quien sustituye y cuyas funciones empezará a desempeñar con esta fecha.

CATASTRO DE RUSTICA.- Vista la solicitud formulada por Don Joaquin Cubel Perez sobra baja de dieciseis parcelas del Catastro de Rústica que figuran a su nombre y que deben pasar a propiedad del Ayuntamiento; se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, siempre que se justifique que tales parcelas están incluidas en el terreno de propiedad municipal.

Sesión extra ordinaria del (1) Ayuntamiento de Torrijas

celebrada el día 21 de Noviembre de 1980

SRES. ASISTENTES

ALCALDE:

D. Leonardo Garcés Pérez

CONCEJALES:

D. Antonio García Rubio

D. Miguel Durban Pérez

D. Enrique Gil Pérez

D. José-Armando Pinazo Cubel

D. -----

D. -----

D. -----

D. -----

D. -----

Torrijas (Teruel) a veinte y uno de Noviembre de mil novecientos ochenta; siendo las nueve treinta horas se reunió Ayuntamiento en sesión extra - ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Garcés Pérez y con asistencia de los demás señores anotados al margen.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y sin discusión.

Seguidamente se procedió a dar lectura de los "Boletines Oficiales" y demás correspondencia recibida desde la última sesión, de cuyo contenido quedó enterada la Corporación.

X Se dió cuenta de la aprobación del escrito presentado por el Señor Alcalde - Presidente de este Ayuntamiento, Don Leonardo Garcés Morte, tal escrito es su dimisión de la Alcaldía porque manifiesta que no le es posible continuar en el cargo que actualmente desempeña, por causa de su edad y del estado que se encuentra, al igual que demite de Alcalde también demite de su cargo de Concejal de la Corporación Municipal. La dimisión ha sido aceptada por unanimidad, tras recibir el acuerdo de la Junta Electoral de la Zona, por ello ha tomado posesión de la Alcaldía Don Antonio García Rubio, quedandose el Ayuntamiento con tres concejales a parte del Alcalde, el Teniente Alcalde pasa a ser Don Miguel Durban Pérez y el resto los mismos.

X APROBACION DEL CONTRATO CON EL SECRETARIO.- Ha sido aprobado y firmado por ambas partes el contrato que tienen con el Secretario de este Ayuntamiento con carácter accidental Don Máximo Yago Ibáñez.

ANUNCIO DE SUBASTA.- Se ha anunciado la próxima subasta de la enajenación de siete partidas en terreno de este Municipio y se ha quitado el anuncio

(1) Del Ayuntamiento o de la Comisión Municipal Permanente

Enterada la Corporación de los documentos leídos y de lo expuesto por la Presidencia despues de promovida la conveniente discusión en la que tomaron parte todos los señores asistentes al acto, por.....

.....se adoptaron los siguientes acuerdos: del pliego de condiciones. En el Boletín de la provincia saldrá el anuncio de la subasta fecha, lugar, día y hora.

CRECIMIENTO DE PARADA DE CABALLOS SEMENTALES.- Este Ayuntamiento por unanimidad ha decidido no aceptar una Parada de Caballos y Garafiones Sementales para la próxima temporada de cubrición de 1.981.

Leída esta minuta se levantó la sesión, a las diez treinta horas y treinta minutos, firmándola el Sr. Alcalde-Presidente conmigo el Secretario de que certifico.

Vº. Bº.

EL ALCALDE: Firmado:ilegible.Rubricado.

EL SECRETARIO,
Firmado: ilegible, rubricado.

Nota: Tuvo entrada en este Gobierno Civil el día 25 de Noviembre de 1.980, con el número: 15.309



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJAS
(TERUEL)



Núm. 240

Excmo. Señor:

Tengo el honor de comunicarle que en la fecha de 21 de Noviembre de 1.980 ha cesado de su cargo como Alcalde y como Concejales Don Leonardo Garcés Morte, en su lugar ha sido elegido por unanimidad el hasta ahora Concejales y Teniente Alcalde Don Antonio García Rubio, y a su vez han designado para el cargo de Teniente Alcalde a Don Miguel Durbán Pérez. En la actualidad han quedado el Alcalde y tres Concejales, ya que no había suplentes.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Torrijas, 21 de Nobre de 1.980.

EL ALCALDE



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL

26 Noviembre 1.980

10.716

GABINETE TECNICO

Toma posesión Alcalde-

Ilmo. Sr. Director General
de Administración Local.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION
TERRITORIAL.

M A D R I D

Ilmo. Sr.:

Para constancia en los Ficheros correspondientes y efectos que estime oportunos, tengo el honor de participar a V.I. que el Ayuntamiento de Torrijas, de esta provincia, en sesión extraordinaria del día 1º de los corrientes, aceptó la renuncia de D. Leonardo Garcés Morte, en su cargo de Alcalde-Presidente y Concejal de dicha Corporación Municipal, por causa de su edad y del mal estado en que se encuentra; habiéndolo aceptado y confirmado la Junta de Zona con fecha 21 de noviembre actual.

En sustitución del mismo ha sido elegido D. ANTONIO GARCIA RUBIO, quien hasta ahora desempeñaba el cargo de Concejal. Se omiten sus datos personales por figurar los mismos en la ficha que obra en ese Centro Directivo.

Dios guarde a V.I.
EL GOBERNADOR CIVIL,

